

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **en la IX Edición del DESAFÍO TECNOLÓGICO 2021-2022**

### **de la Universidad de Málaga**

1. Podrán participar:

Categoría Preuniversitaria:

Estudiantes de Málaga y provincia matriculados en el curso 2021-2022 en ESO, Bachillerato o en un Ciclo Formativo de Grado Medio.

Categoría Universitaria:

Estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2021-2022.

2. La participación podrá ser individual o en grupos compuestos por un máximo de cinco estudiantes.

3. La participación en el Desafío Tecnológico 2021-2022 implica la aceptación de las presentes bases.

4. El objetivo del Desafío Tecnológico 2021-2022 es proponer ideas tecnológicamente realizables que se apliquen bajo la idea de “Mejorar la vida de las personas mayores y su conectividad al mundo digital”. Este desafío está orientado a buscar ideas que ayuden a las personas mayores tanto a mejorar su calidad de vida como a mejorar su acceso al mundo digital.

Una de las preocupaciones de la sociedad actual es mejorar la calidad de vida de las personas mayores. La organización social hace que las personas mayores se encuentren solas y, además, es difícil que encuentren ayuda para muchas de las tareas básicas. Otro gran reto de nuestros mayores es la digitalización de todos los servicios, que bien es cierto que permiten hacer muchas tareas desde casa, pero su acceso es muy complicado para las personas mayores que no han nacido en la era tecnológico. La inaccesibilidad al mundo digital está produciendo un gran aislamiento de los mayores, además de muchos problemas por no poder acceder a servicios básicos. Conceptos como firma digital, registro electrónico, Cl@ve, etc... resultan difíciles de entender y manejar por gran parte de la sociedad.



Interactividad  
Diseño  
Experiencias



**PIE19-017**

**Red Docente UMA: Mujeres,  
Música y Telecomunicación**

En este desafío se buscan ideas, basadas en nuevas tecnologías, que ayuden a mejorar la vida de las personas mayores. La mejora de la calidad de vida incluye la mejora de su conectividad al mundo digital, para que nuestros mayores sean personas activas e integradas en la sociedad.

5. Toda la información oficial relacionada con el Desafío Tecnológico 2021-2022 será publicada en la web <http://www.uciencia.uma.es/>. También en el espacio “DESAFIO TECNOLÓGICO” del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, a través del enlace directo <https://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2096>, o accediendo a la dirección <http://etsit.cv.uma.es> y seleccionando "Otros". También se publicará en las noticias de la web <http://www.uciencia.uma.es/>.

6. Las propuestas consistirán en una memoria con los siguientes contenidos:

- Datos identificativos del participante o participantes:
  - Nombre, apellidos y DNI.
  - Centro en el que realiza los estudios.
  - Curso en el que está matriculado.
  - Titulación en que está matriculado.
  - Teléfono y email.
- Descripción de la idea que ayude a mejorar la vida de las personas mayores y su conectividad al mundo digital.
- Descripción de la tecnología a aplicar.
- Descripción del grupo o grupos de personas mayores al que va orientada la idea (para todos los mayores, para aquellos que tienen problemas de movilidad, etc.).
- Descripción detallada de la propuesta tecnológica, indicando fortalezas y debilidades.
- Justificación de que la propuesta es realizable.

7. Las propuestas deben presentarse antes del 3 de mayo de 2021. Cualquier propuesta recibida con posterioridad a la mencionada fecha o por una canal diferente al especificado para cada categoría será desechada.



PIE19-017

Red Docente UMA: Mujeres,  
Música y Telecomunicación

*Categoría Preuniversitaria:*

El envío de las propuestas deberá hacerse por correo electrónico a la dirección: [desafiotecnologico@uma.es](mailto:desafiotecnologico@uma.es), siguiendo los siguientes pasos:

- a. Envíe el correo bajo el asunto: IX Desafío Tecnológico
- b. En dicho correo se debe adjuntar:
  - b.1. Un documento justificativo de que el participante o los participantes (en el caso de los grupos) están matriculados en el curso 2021-2022 en ESO, Bachillerato o en un Ciclo Formativo de Grado Medio.
  - b.2. El archivo con la propuesta en formato \*.pdf.

*Categoría Universitaria:*

Las propuestas deben enviarse a través del espacio “DESAFIO TECNOLÓGICO” del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, por el enlace directo <https://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2096>, o accediendo a la dirección <http://etsit.cv.uma.es> y seleccionando "Otros".

8. Las mejores propuestas presentadas, a juicio de la comisión evaluadora, de cada una de las categorías (Preuniversitaria o Universitaria) serán seleccionadas como ganadoras. Esta selección se realizará atendiendo a criterios de originalidad, campos de aplicación y posibilidad real de implementación práctica.
9. Los premios del IX Desafío Tecnológico 2021-2022, serán:

**PREMIO para el ganador absoluto del Desafío:**

- Ordenador Portátil.
- Diploma acreditativo de ganador.

**PREMIO para los ganadores de cada categoría:**

- Tablet.
- Diploma acreditativo de ganador.

**PREMIOS para todos los finalistas:**

- Diploma acreditativo de finalista.



PIE19-017

Red Docente UMA: Mujeres,  
Música y Telecomunicación

10. La evaluación de las propuestas se realizará entre los meses de mayo-junio de 2022. Los ganadores se publicitarán en junio de 2022. Se contactará a los ganadores por email y además se publicará en las noticias de la web <http://www.uciencia.uma.es> así como a través del campus virtual.
11. Si las circunstancias sanitarias lo permiten, los premios se entregarán en una ceremonia que se realizará el mes de junio. De no ser posible la realización de dicha ceremonia, los premios se enviarán por correo postal.
12. La comisión evaluadora estará formada por profesores de la E.T.S. Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.
13. La comisión evaluadora se reserva el derecho de declarar desierto el premio atendiendo a la calidad de los trabajos presentados.



Málaga, noviembre de 2022



**PIE19-017**

**Red Docente UMA: Mujeres,  
Música y Telecomunicación**